DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ

DEL DOMINGO 12 DE MARZO DE 1809:

San Gregorio Papa.

El Jubileo de las XL horas está en la Iglesia de Santiago por la Cofradia de Jesus de la Piedad, Se manifiesta à las $7\frac{1}{2}$ de la manana y se oculta à las $5\frac{1}{2}$ de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol à las 6 h. 10' 19" y se pone à las 5 h. 49' 41"

Debe señalar el Relox al punto del medio dia las 12 h. 10' 02"

Disminuye la Equacion 16" 5" Lugar del Sol en la Ecliptica

11 S. 21.° 33' 24" Idem en la aquinocial en tiempo 23 h. 28' 59"

Es el 26 de la Luna. Sale à las 3 h. 26' madrug. y se pone à las 2 h. 30' tarde.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del trocadero.

Prim. baxa à la 5 h. 1' mad.

Seg. baxa à las 5 h. 30' tard.

Prim. alta à 1a 11 h. 17' man.

Seg. alta a las 11 h. 44' noche.

La Paz entre Turquia é Inglaterra.

Ardanelos 6 de Enero de 1809, à bordo del navio Seadhorse. = Señor: tengo la satisfaccion de decir à V. que ayer se ha firmado la paz entre S. M. B. y la sublime Puerta por el Plenipotenciario turco y por enf, à nombre de los dos respectivos Gomernos. Tengo el honor de ser con gran verdad y rese

382 peto su mas obediente y humilde servidor Roberto Adair. = Al

muy honorable Juan Hookam Frere.

Estando pendiente la negociacion de la paz, el encargado de negocios de Francia habia pasado un oficio al Gebierno Otc. mano, en el qual declaraba: que en el caso de llegar el Señor Adair à Constantinopla, tendria que salire él inmediatamente de de aquella Capital. Se espera que cumplirá su palabra; y en este caso se debe mirar como inevitable la guerra entre la Francia y la Turquia.

Paris 22 de Enero.

Han empezado las hostilidades entre Austria y Francia. El Bulletin du soir de este dia y el de ayer traen algunos detalles de los primeros encuentros entre las tropas de ambas naciones.

REFLEXION.

Parece por estas noticias que la antorcha de la verded ha iluminado ya à la Turquia y al Austria, y que les obliga à oponer un poderoso dique al torrente de la ambicion desenfrenada del déspota de la Francia. Tambien podriamos inferie que la Rusia no está muy léjos de cooperar con aquellas grandes potencias, si vale la congetura de que el Austria no habrá empezado sus hostilidades hasta que haya estado segura de su alianza con la Rusia. Españoles; vuestra es la gloria de haber dicho à las naciones del Norte: podeis ser libres. Vuestro exemplo ha manifestado à los pueblos que temblaban ante el usurpador, los medios que todavía les restan para sacudir su odioso yugo. Pero no por eso decaigais de vuestro noble entusiasmo Manisestad à las naciones, que todavía sois dignos de la admiracion con que Enropa miró à vuestros padres en ctros tiempos: y congratulandoos porque la providencia os ha suscitado poderosos amigos, obrad como si fueseis solo en la santa guerra de la religion y la patris. (Correo de Muscia.)

Lisboa 1.0 de Febrero.

Ayer traxeron de la Castañeira preso à un supuesto mensagero de Ernando VII, frayle español apostata, refugiado anteriormente en Bayona, y redactor de la gazeta de la misma ciudad; el qual venia de Inglaterra; à donde sue enviado por Napoteon. Aquí se presentó al Encargado de negocios de España,
aparentando llevar despachos para la Junta Central. Habiéndose
hecho sospechoso, para cogerle todo su equipage, se determinó
c'exarle salir y sorprehenderle en el camino con su secretario, que
tambien sue preso. Se le han hallado dos mil duros y ocheuta
onzas, un sello de Fernando VII y otras bagatelas de que se
vale Bonaparte para hacer sus milagros, y por sortuna se descubren antes de surtir su diabolico esecto: es necesario precavernos de estos mensageros, que de quando en quando derrama el
tirano para tomar conocimientos, y seducir à los incautos y cobardes.

Gerona 16 de Febrero.

El enemigo agota con incesantes contribuciones los cortos recursos que su codicia habia perdonado hasta ahora en los pueblos vecinos à Figueras. Despacha partidas para su cobro, y asegura su pago, llevándose en rehenes los sugetos mas pudientes. Asi va descubriendo la felicidad que nos guarda como à hijos de la gran nacion; y estas pruebas deben servir para escarmiento de los floxos patricios, y aguijon de los que están libres.

La Junta de Mataró con fecha del 12 dice à ésta lo que sigue. Los enemigos evacuaron esta ciudad à las dos de la madrugada del 11. Han incendiado fuera de ella los barrios de Vatelleri y Cirera. A los habitantes de la ciudad consternaron con continuas amenazas y exacciones de viveres y caudales. En su transito por los pueblos del partido encontraron la resistencia que no esperaban; y ésta les ha obligado à detenerse aun, à las 11 de esta mañana, 600 ú 800 de ellos en el Masneu. La llegada del Alcalde Mayor de Vique con 600 hombres, hace confiar que se meterán luego en Barcelona.

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

AVISO.

Don Melchor Nicolas Truxillo, Escribano de S. M. y del Real Tribunal del Consulado de Comercio de esta Plaza y pueblos de su jurisdiccion, certifico: que en autos número diez y

384 nueve del año pasado de 1802 en juicio universal de concurso de acreedores à Don Francisco Guiasa, vecino de Tarifa, con fecha trece de Enero inmediato, por el Real Tribunal del Consulado se ha dictado providencia, por la que, entre otras cosas, se manda citar y emplazar à qualquiera que se considere interesado à los bienes de dicha dependencia, yá por el carácter de acreedor, como por el de heredero del citado fallido, para que acuda à formalizar su derecho con los documentos comprobantes en el término perentorio de un año; contado desde aquella fecha, haxo apercebimiento, que en su defecto los repartos se practicarán sin finza de acreedor de mejor derecho, y las dudas se chancelarán, parándoles todo igual perjuicio, que si se actuase con su audiencia é intervencion; segun así resulta de dichos autos à que me remito: y con objeto à que se inserte el emplazamiento en el Papel Periódico de esta Plaza, segun se ha preceptuado para entregar à los Síndicos de dicha dependencia, firmo el presente testimonio en la Ciudad de Cádiz à dos de Marzo de 1809 = Melchor Nicolas Truxillo.

Rem te = Por Providencia del Señor Don Josef Montemayor, del Consejo de S. M. su Oidor Decano en la Real Audiencia de la Ciudad de Sevilla, Juez de lo Civil en esta, se
han de rematar el dia 13 del corriente à las 12 de su mañana
en las casas moradas de S. S. un Pinar en el sitio de la Espartosa; compuesto de veinte y quatro suertes de tierra, término de la Villa de Chiclana, y dos casas situadas en ella, en
la calle de San Telmo, esquina à la de la Vega, para cuya notoriedad está mandado se apuncie en el periódico público, à fin
de que las personas que quieran instruirse de sus aprecios y
demas circunstancias acudan à la Escribanía de mi cargo. Cádiz
10 de Marzo de 1809 = Josef Gonzalez.

Vs. Rs. Sepbre. 63. Mayo 64. Enero 66. Pocas operaciones:

CON REAL PERMISO.

Por Don Nicolas Gomezi de Requena, Impresor del Gobierno,